



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 21 de Febrero de 2004

039/05

Expte, N° 14. 259/01

VISTO:

La resolución N° 017/04 mediante la cual se deja sin efecto, a partir del 1° de octubre de 2003 la Res. N° 246/00 y sus complementarias y la Res. N° 367/03 de esta Unidad Académica del cargo que venía desempeñando la Ing. María Alejandra Ceballos de Márquez desde el pasado 1° de julio de 2000, se hace efectiva la posesión de funciones como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Seminario de Introducción a la Ingeniería", a partir del 1° de octubre de 2003 y por el término de cinco (5) años, modificándose la dedicación del cargo antes indicado en Exclusiva desde el 1° de octubre de 2003; atento que corresponde modificar el Art. 3° de la resolución N° 017/04 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el Art. 3° de la Res. N° 017/04 de esta Facultad por las razones invocadas en el exordio, según se transcribe a continuación:

*"ARTICULO 3°.- Tener por transformada "transitoriamente" en EXCLUSIVA la dedicación Semiexclusiva del cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO en la asignatura "SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA" de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 01 de octubre de 2003 y hasta el 31 de marzo de 2005".*

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

af

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA